



**ESPECIFICACION DE PRODUCTO**

Código : **9702014**  
Fecha : 12/03/09  
Página: 1 de 1

**DESINFECTANTE GERMILUX G / 5 LT.**

**COMPOSICIÓN:** Mezcla de amonios cuaternarios, tensoactivos no iónicos, secuestrantes, dispersantes y conservantes.



**DATOS TECNICOS:** Aspecto ..... Líquido de color verde.  
Densidad ..... 1.040 g/cc  
Contenido en amonio cuaternario..... 4%  
PH al 10% en agua ..... 9,5-10  
Solubilidad en agua ..... En cualquier proporción.



**CARACTERISTICAS:** Detergente alcalino multiuso de gran poder de limpieza, y desinfectante de amplio espectro, eficaz frente a bacterias gram + , gram - y hongos, al mismo tiempo que actúa como desodorante, destruyendo las bacterias que producen los malos olores. Su gran poder detergente permite ser empleado en cualquier tipo de superficies lavables (suelos, baños, vestuarios, contenedores etc.). **GERMILUX** actúa en todo tipo de aguas.



**MODO DE EMPLEO:** Diluir en agua en las siguientes proporciones:  
Limpieza de mantenimiento, del 1 al 3%.  
Limpieza higienizante, del 3 al 5%.  
Limpieza de acción desinfectante y desodorizante del 5 al 8%.

**PRECAUCIONES:** No ingerir. Irrita los ojos y la piel. Manténgase fuera del alcance de los niños. Evitar el contacto con la piel y los ojos, si esto ocurriera aclarar con agua abundantemente. En caso de accidente o malestar acúdase inmediatamente al médico, si es posible muéstrole la etiqueta  
En caso de intoxicación o accidente llamar al Instituto Nacional de Toxicología TLFN. (91) 562.04.20




PRODUCTO DESTINADO A USO INDUSTRIAL  
Producto biodegradable cumpliendo con la legislación vigente  
R.G.S.I. 37.00861/VA N° FABRICANTE 47/40702

## GERMILUX

### 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** GERMILUX
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Limpiador Higienizante. Uso exclusivo profesional.
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:** Laboratorios Eurochem, S.A.  
C/ Galena, 12  
47012 Valladolid - Valladolid - Spain  
Tfno.: +34 983 211 920 - Fax: +34 983 211 937  
info@eurochem.es  
www.eurochem.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses  
+34 915 620 420 (Información en español 24h/365días).  
Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación:**  
**Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:**  
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.  
Xi: R36/38 - Irrita los ojos y la piel
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:**  
De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:
- Xi**  
  
Irritante
- Frases R:**  
R36/38: Irrita los ojos y la piel
- Frases S:**  
S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel
- Información suplementaria:**  
No relevante
- 2.3 Otros peligros:**  
No relevante

### 3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**Descripción química:** Producto/s diverso/s

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación  | Concentración |
|---|---|---------------|
| CAS: 34398-01-1<br>CE: 500-084-3<br>Index:<br>REACH:                                  | <b>Undecan-1-ol, etoxilado</b> Autoclasificada  | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE Xi: R41   |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318 - Peligro                                       |               |
| CAS: 497-19-8<br>CE: 207-838-8<br>Index: 011-005-00-2<br>REACH:                       | <b>Carbonato de sodio</b> ATP CLP00   | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE Xi: R36   |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención                                    |               |
| CAS: 5064-31-3<br>CE: 225-768-6<br>Index: 607-620-00-6<br>REACH:01-2119519239-36-XXXX | <b>Nitilotriacetato de trisodio</b> ATP ATP01   | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE Carc. Cat 3: R40; Xi: R36; Xn: R22                                |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Carc. 2: H351 - Atención |               |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## GERMILUX

### 3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

| Identificación  | Nombre químico/clasificación   | Concentración |
|---|--|---------------|
| CAS: 68424-85-1<br>CE: 270-325-2<br>Index:<br>REACH:                                  | <b>Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alkildimetil, cloruros</b> Autoclasificada  | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE C: R34; N: R50; Xn: R21/22   |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H312; Acute Tox. 4: H302; Skin Corr. 1B: H314; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro |               |
| CAS: 6834-92-0<br>CE: 229-912-9<br>Index: 014-010-00-8<br>REACH:                      | <b>Metasilicato de sodio</b> ATP CLP00   | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE C: R34; Xi: R37  |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Skin Corr. 1B: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro  |               |
| CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5<br>Index: 011-002-00-6<br>REACH:01-2119457892-27-XXXX | <b>Hidroxido de sodio</b> ATP CLP00  | <5 %          |
|   | Directiva 67/548/CE C: R35   |               |
|   | Reglamento 1272/2008 Skin Corr. 1A: H314 - Peligro   |               |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

### 4 PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación ,sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

##### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinar la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### 5 MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub>,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## GERMILUX

### 5 MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido en recipientes precintables. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

### 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

##### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

##### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

##### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

##### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

##### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

##### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**GERMILUX**

**8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

| Identificación  | Valores límite ambientales |      |                     |
|---|----------------------------|------|---------------------|
| Hidroxido de sodio<br>CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5 | VLA-ED                     |      |                     |
|   | VLA-EC                     |      | 2 mg/m <sup>3</sup> |
|   | Año                        | 2012 |                     |

**8.2 Controles de la exposición:**



A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.



B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.



C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma PRL   | EPI                           | Marcado  | Normas CEN   | Observaciones   |
|--|-------------------------------|--|--|---|
|  | Guantes de protección química |  | EN 374-1:2003<br>EN 374-2:2003<br>EN 374-3:2003<br>EN 420:2003+A1:2009 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |



D.- Protección ocular y facial

| Pictograma PRL  | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|---|--|---|-------------|--|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166:2001 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |

E.- Protección corporal

| Pictograma PRL | EPI                                  | Marcado   | Normas CEN                | Observaciones                |
|----------------|--------------------------------------|---|---------------------------|------------------------------|
|                | Ropa de trabajo                      |  | EN 168:2001               | Uso exclusivo en el trabajo. |
|                | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2004/A1:2007 | Ninguna                      |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia  | Normas                         | Medida de emergencia   | Normas                        |
|---|--------------------------------|--|-------------------------------|
|  | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2002 |  | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2002 |

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## GERMILUX

### 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

##### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido  
Aspecto: Transparente  
Color: Verde  
Olor: Aromático

##### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100 °C  
Presión de vapor a 20 °C: 2350 Pa  
Presión de vapor a 50 °C: 12381 Pa (12 kPa)  
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

##### Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1040 kg/m<sup>3</sup>  
Densidad relativa a 20 °C: 1,04  
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante \*  
Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante \*  
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante \*  
Concentración: No relevante \*  
pH: 10,9 - 11,9 al 100 %  
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \*  
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante \*  
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \*  
Propiedad de solubilidad: Soluble  
Temperatura de descomposición: No relevante \*

##### Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable  
Temperatura de autoignición: 235 °C  
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante \*  
Límite de inflamabilidad superior: No relevante \*

#### 9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*  
Índice de refracción: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

|                   |                      |               |           |         |
|-------------------|----------------------|---------------|-----------|---------|
| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|-----------|---------|

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## GERMILUX

### 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

|              |              |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|

#### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos       | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros        |
|--------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Precaución           | No aplicable          | No aplicable |

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

##### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A.- Ingestión:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

##### B- Inhalación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

##### C- Contacto con la piel y los ojos:

Produce inflamación cutánea y lesiones oculares tras contacto.

##### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver epígrafe 3.

##### E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

##### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

##### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

##### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

##### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación  | Toxicidad aguda |              | Género |
|---|-----------------|--------------|--------|
|   | DL50 oral       | DL50 cutánea |        |
| Carbonato de sodio<br>CAS: 497-19-8<br>CE: 207-838-8  | DL50 oral       | 4090 mg/kg   | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | No relevante |        |
|   | CL50 inhalación | No relevante |        |
| Nitrilotriacetato de trisodio<br>CAS: 5064-31-3<br>CE: 225-768-6  | DL50 oral       | 686 mg/kg    | Ratón  |
|   | DL50 cutánea    | No relevante |        |
|   | CL50 inhalación | No relevante |        |
| Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros<br>CAS: 68424-85-1<br>CE: 270-325-2 | DL50 oral       | 344 mg/kg    | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | 1100 mg/kg   | Rata   |
|   | CL50 inhalación | No relevante |        |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## GERMILUX

### 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

| Identificación  | Toxicidad aguda | Especie           | Género                          |           |
|---|-----------------|-------------------|---------------------------------|-----------|
| Carbonato de sodio<br>CAS: 497-19-8<br>CE: 207-838-8  | CL50            | 740 mg/L (96 h)   | Gambusia affinis                | Pez       |
|   | CE50            | 265 mg/L (48 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | No relevante      |                                 |           |
| Nitrilotriacetato de trisodio<br>CAS: 5064-31-3<br>CE: 225-768-6  | CL50            | 240,4 mg/L (96 h) | Carassius auratus               | Pez       |
|   | CE50            | 950 mg/L (24 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 510 mg/L (120 h)  | Microcystis aeruginosa          | Alga      |
| Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros<br>CAS: 68424-85-1<br>CE: 270-325-2 | CL50            | 0,28 mg/L (96 h)  | Pimephales promelas             | Pez       |
|   | CE50            | 0,016 mg/L (48 h) | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 0,049 mg/L (72 h) | Pseudokirchneriella subcapitata | Alga      |
| Metasilicato de disodio<br>CAS: 6834-92-0<br>CE: 229-912-9  | CL50            | 210 mg/L (96 h)   | Brachydanio rerio               | Pez       |
|   | CE50            | 216 mg/L (96 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | No relevante      |                                 |           |
| Hidroxido de sodio<br>CAS: 1310-73-2<br>CE: 215-185-5   | CL50            | 189 mg/L (48 h)   | Leuciscus idus                  | Pez       |
|   | CE50            | 33 mg/L           | Crangon crangon                 | Crustáceo |
|   | CE50            | No relevante      |                                 |           |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

### 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción                                     | Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE) |
|-----------|---|--|
| 20 01 29* | Detergentes que contienen sustancias peligrosas | Peligroso                              |

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000

### 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2011 y al RID 2011:



## GERMILUX

### 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



|  |   |
|--|---|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                  | UN1719  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b> | LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P. (Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>      | 8   |
| Etiquetas:   | 8   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                           | III   |
| <b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>            | Sí  |
| <b>14.6 Disposiciones especiales:</b>                    | 274   |
| Código de restricción en túneles:                        | E   |
| Propiedades físico-químicas:                             | ver epígrafe 9  |

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 2011:



|  |   |
|--|---|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                  | UN1719  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b> | LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P. (Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>      | 8   |
| Etiquetas:   | 8   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                           | III   |
| <b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>            | Sí  |
| <b>14.6 Disposiciones especiales:</b>                    | 223, 274, 944   |
| Códigos FEm:   | F-A, S-B  |
| Propiedades físico-químicas:                             | ver epígrafe 9  |

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2012:



|  |   |
|--|---|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                  | UN1719  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b> | LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P. (Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>      | 8   |
| Etiquetas:   | 8   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                           | III   |
| <b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>            | Sí  |
| Propiedades físico-químicas:                             | ver epígrafe 9  |

### 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (excluida para el tipo de producto 6, 13, 18, 19, 21)

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

#### Etiquetado del contenido:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## GERMILUX

### 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

| Componente               | Intervalo de concentración |
|--------------------------|----------------------------|
| NTA y sales              | % (p/p) < 5                |
| Tensioactivos no iónicos | % (p/p) < 5                |

Agentes conservantes: Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (BENZALKONIUM CHLORIDE).

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

No aplicable

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### 16 OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006

#### Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

##### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

- R21/22: Nocivo en contacto con la piel y por ingestión
- R22: Nocivo por ingestión
- R34: Provoca quemaduras
- R35: Provoca quemaduras graves
- R36: Irrita los ojos
- R37: Irrita las vías respiratorias
- R40: Posibles efectos cancerígenos
- R41: Riesgo de lesiones oculares graves
- R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos

##### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
- Acute Tox. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel.
- Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
- Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
- Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
- Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

- <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://eur-lex.europa.eu>



Ficha de datos de seguridad  
según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

## **GERMILUX**

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -